



Avanza la vacunación de cuidadores y personas dependientes en Atacama

SALUD. Diferentes equipos de los CESFAM dieron inicio hace un tiempo a la campaña que hace frente a la influenza. Esto busca mejorar la calidad de vida de las personas y evitar propagación de contagios.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

María Eugenia Ahumada es la actual presidenta nacional de la Asociación Yo Cuido y cuidadora secundaria de su suegra Elvira Gómez. Aproximadamente desde el 2018 ha liderado una lucha por el reconocimiento y apoyo a estas personas que cumplen aquella labor.

Tras un largo periodo de insistencia y exigir lo que es justo, comenzó a operar el programa de atención para personas con dependencia inscritas, que ejecutan los CESFAM, que incluye como factor principal la vacunación contra la influenza. La región de Atacama no es ajena a esta panorama ante este grupo más vulnerable del país.

“Yo hace poco me vacuné contra la influenza porque soy cuidadora de mi suegra Elvira. Ya. Entonces, en esa política pública nosotros somos prioridad dentro de las personas vulnerables, que tienen alguna enfermedad de base o adulto mayor”, comentó Ahumada.

DATOS

Desde la seremi de Salud Atacama, manifiestan que hasta el 28 de abril, ya se registra un total de 28,197 personas mayores de 60 años vacunadas,



PERSONAL DE LA SALUD HA DOBLEGADO ESFUERZOS PARA CUBRIR LA POBLACIÓN.

logrando una cobertura del 50,3% en este grupo de alto riesgo.

“En cuanto a los cuidadores y trabajadores de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam), la tasa de vacunación ha alcanzado un 52,5%, con un total de 680 personas inmunizadas”, agregaron desde la seremi de Salud.

Incluso indicaron que esta iniciativa contempla también

la estrategia capullo, que considera la vacunación de padres, madres y cuidadores que vivan con lactantes prematuros (menos de 37 semanas de gestación) o inmunosuprimidos menores de seis meses de edad.

DESDE LA EXPERIENCIA

Para Francisca Alcota, con bastante experiencia en esta materia, manifiesta que la disminución de la exposición al

virus se enfrenta al vacunar a familiares y cuidadores de este grupo de riesgo, principalmente de adultos mayores, quienes son, en mayor frecuencia, quienes portan el virus hasta los hogares.

Además apuntó que “Generar una estrategia de vacunación en domicilio en coordinación con programa de dependencia severa y visitas domiciliarias, con el objetivo de dar prioridad a la población

bajo control, a quienes se le dificulta asistir al establecimiento, distribuyendo de manera eficaz el recurso humano y material disponible”.

PERSONAS NO INSCRITAS

Cabe destacar que al mismo tiempo se dejó claridad de que en el caso de personas no inscritas en el CESFAM, un familiar debe acercarse al recinto de salud para solicitar la vacunación, tras lo cual se agen-

28

de abril ya se registraban vacunadas más de 28 mil adultos mayores sobre los 60 años.

dará una visita domiciliaria por parte del equipo.

PROYECTO DE LEY

Hace un par de días, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

“La presente ley establece el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que tiene por finalidad promover la autonomía, autovalencia y la vida independiente; prevenir la dependencia; y proveer apoyos y cuidados en un marco de corresponsabilidad social y de género”, señala el documento.

Este proyecto de ley también considera que las personas cuidadoras, que en su mayoría pertenecen al género femenino, deben ser oídas. Por su parte cuentan con el derecho de participar en el marco de los mecanismos de consulta y participación que establezca el Sistema, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad y cobertura de este.